

En nueve provincias ya permiten la práctica de distintos deportes

19/05/2020



Algunas actividades deportivas ya se practican en distintos puntos de nuestro país, como las provincias de Jujuy, Córdoba, San Luis, Salta, Catamarca, Tierra del Fuego, Chubut, Corrientes y Mendoza.

En Jujuy ya se habilitaron los deportes individuales, como tenis, pádel, golf, gimnasia rítmica, aeróbica, fitness, artes marciales y atletismo.

En Tierra del Fuego, el Gobierno provincial autorizó la semana pasada la realización de actividad física y deportes individuales al aire libre durante una hora diaria, pero solo de 11 a 15 y fuera del casco céntrico de las ciudades, por las banquetas de los caminos o en senderos públicos.

Otra localidad activa es Bahía Blanca, que analiza habilitar la actividad deportiva en una tercera fase prevista para el próximo fin de semana y al aire libre, siempre de lunes a domingos de 12 a 20, en forma individual por espacio de una hora y a través de una plataforma para pedir el permiso respectivo.

En Chubut el fin de semana se habilitaron las actividades recreativas, siguiendo la pauta de terminación de número de documento para las salidas, y también se autorizaron prácticas deportivas no grupales como ciclismo, correr y pesca deportiva.

En lo que respecta a la provincia de Salta, el viernes se habilitaron diez disciplinas deportivas individuales: tiro

deportivo, tenis, pádel, golf, parapente, trail running, equitación, ciclismo, mountain bike y atletismo, que se suman a las actividades físicas que se pueden hacer al aire libre, como caminar, correr y andar en bici, habilitadas desde el lunes de la semana pasada.

Catamarca, una de las dos únicas provincias a las que el coronavirus nunca llegó, permite los deportes individuales al aire libre entre las 8 y las 18.

También Córdoba avanza en la recuperación de actividades deportivas, ya que en los últimos días el presidente de la Agencia Córdoba Deportes (ACD) anticipó la flexibilización en la parte deportiva y recreativa con protocolos en cada uno de los deportes.

Mientras que en nuestra provincia desde el lunes ya se realiza la práctica de running o trote y el uso de la bicicleta para fines recreativos.

La provincia más avanzada en la habilitación de actividades deportivas es Corrientes, donde fueron autorizados 11 predios para las salidas recreativas y deportivas, siempre que sean individuales y sin contacto, como tenis, pádel, natación, remo, hipismo y golf, así como ciclismo en el velódromo de Corrientes y un circuito de la Ruta Provincial 43, desde la Ruta Nacional 12 hasta el acceso a la localidad de Santa Ana.